Borrar

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

*Registro en otro Organismo receptor*

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

# Solicitud de admisión al programa de activación para el empleo y de la ayuda económica de acompañamiento

☐ **Reincorporación**

## Datos personales del solicitante

Nombre _____ 1er apellido _____ 2º apellido _____

Nº DNI o NIE _____ Nº Seguridad Social _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo _____

Nacionalidad _____ País de retorno _____

País donde ha trabajado _____ Desde _____ Hasta _____

País donde ha trabajado _____ Desde _____ Hasta _____

### DOMICILIO

Vía: Tipo _____ Nombre _____ Núm. _____ Bis/Por ___ Escal. _____ Piso ____ Letra ___

Municipio _____ Código Postal _____ Provincia _____

### A efectos de comunicaciones (Sólo si es distinto del indicado anteriormente)

Vía: Tipo _____ Nombre _____ Núm. _____ Bis/Por ___ Escal. _____ Piso ____ Letra ___

Municipio _____ Código Postal _____ Provincia _____

Apartado de correos _____

### TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo _____ _____ Móvil _____ _____

Correo electrónico _____

## Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera _____

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria) E S | Nº Entidad | Nº Sucursal u oficina | D.C. | Nº Cuenta

Se indicarán todos los datos de la cuenta en la que desee recibir la prestación, debiendo ser TITULAR de la misma.
Se cumplimentarán siempre, aunque se hubieran facilitado con anterioridad.

| Nombre y apellidos | | DNI o NIE | |
|---|---|---|---|

## 3) Declaración de rentas brutas en cómputo mensual del solicitante y de los familiares que conviven o están a su cargo, anteriores a la solicitud

### 3.1. RENTAS DEL SOLICITANTE (en euros/mes)

Trabajo/pensiones_____ Capital mobiliario_____ Capital inmobiliario_____

Actividades profesionales/agrarias_____ otras rentas_____ Total_____0,00_____

Beneficiario de pensión no contributiva de invalidez: SI ☐ NO ☐

### 3.2. CÓNYUGE (en euros/mes)

Nombre y apellidos _____ DNI o NIE _____

Trabajo/pensiones _____ Capital mobiliario _____ Capital inmobiliario _____

Actividades Profesionales /agrarias _____ Otras rentas _____ TOTAL _____0,00_____

### 3.3. DATOS Y RENTAS DE LOS HIJOS (Incluir únicamente los hijos que conviviendo o no, estén a su cargo, menores de veintiséis años o mayores con una discapacidad en grado igual o superior al 33% o menores en acogida).

| DNI o NIE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1er Apellido | | | | |
| 2º Apellido | | | | |
| Nombre | | | | |
| Fecha de nacimiento | | | | |
| Grado de discapacidad igual o superior al 33% | ☐ SI ☐ NO | ☐ SI ☐ NO | ☐ SI ☐ NO | ☐ SI ☐ NO |
| Rentas (en euros/mes) | | | | |
| Trabajo/pensiones | | | | |
| Capital mobiliario | | | | |
| Capital inmobiliario | | | | |
| Actividades profesionales/agrarias | | | | |
| Otras rentas | | | | |
| **TOTAL RENTAS** | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

## 4) Observaciones

○ **SUSCRIBO** un compromiso de actividad que contempla actuaciones favorecedoras de inserción laboral que se acuerden por el Servicio Público de Empleo o por sus entidades colaboradoras, conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre.

○ **DECLARO** bajo mi responsabilidad, que dispongo de la correspondiente autorización por parte de los miembros de mi unidad familiar para el tratamiento de sus datos personales o económicos a efectos de poder gestionar correctamente esta solicitud.

○ **AUTORIZO**

- La verificación y cotejo de los datos económicos declarados con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la Orden Ministerial de 18 de noviembre de 1999, de los datos de identidad y residencia obrantes en los sistemas regulados en las Órdenes PRE/3949/2006, de 26 de diciembre y PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, así como de cualquier otro dato de carácter personal o económico, que sea necesario para el reconocimiento o el mantenimiento de la percepción de las prestaciones por desempleo, a obtener, de las bases de datos de cualquier otro Organismo o Administración Pública.

- Que los Servicios Públicos de Empleo comuniquen la condición de beneficiario del programa y de la ayuda económica a las agencias de colocación que desarrollan actividades en el ámbito de colaboración con los mismos, así como a las empresas que lo soliciten.

○ **QUEDO INFORMADO** de las obligaciones establecidas en el art. 3 del Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre que regula el PAE, así como la acreditación de las acciones de búsqueda de empleo, según se indican en el dorso de esta solicitud.

| Nombre y apellidos | | DNI o NIE | |
|---|---|---|---|

## Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Instituto Social de la Marina)

| DOCUMENTOS | COTEJADO | | RECIBIDO |
|---|---|---|---|
| | COINCIDE | NO COINCIDE | |
| DNI, Pasaporte,Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIR) _____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Documento que contenga el Número de Identidad de Extranjero (NIE)_____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Documento identificativo del cónyuge y/o los hijos._____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Libro de familia o documento equivalente, en caso de extranjeros_____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta que nos ha facilitado (cartilla, recibos, etc.) | ☐ | ☐ | ☐ |
| Certificado del grado de discapacidad o resolución que la reconozca _____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Resolución judicial o escrito de formalización del acogimiento_____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Sentencia y/o convenio regulador, en caso de separación o divorcio _____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| Justificante de ingresos obtenidos en el mes anterior a la solicitud_____ | ☐ | ☐ | ☐ |
| _____ | ☐ | ☐ | ☐ |

## Observaciones

IMPORTANTE: Para la admisión a este programa deberá acreditar la búsqueda activa de empleo ante el Servicio Público de Empleo de su Comunidad Autónoma dentro del plazo máximo de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se cumpla el mes desde la presentación de esta solicitud. En Ceuta, Melilla, Canarias y Madrid, la acreditación se realizará ante el ISM.

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

**Fecha de presentación de la solicitud y firma del solicitante )**

_____ a _____ de _____de 20___

Fdo. _____

**Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor**

_____ de _____ de 20 _____

Fdo. _____

De acuerdo con lo previsto en el apartado 3 del artículo 4 del Real Decreto-ley 16/2014, que regula el Programa de Activación para el Empleo, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de 3 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

Una vez transcurridos tres meses sin que haya dictado resolución se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.

**PROTECCIÓN DE DATOS.-** Esta solicitud recoge datos de carácter personal que, con su consentimiento, pasarán a formar parte de un tratamiento realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016. La finalidad del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud, y en su caso, la cesión a órganos u organismos de las Administraciones Públicas en los términos legalmente establecidos. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos que podrá ejercer ante el responsable del tratamiento, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con domicilio en Calle Condesa de Venadito nº 9 28027 – Madrid

## OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE ADQUIERE AL FIRMAR ESTA SOLICITUD

- Realizar las distintas actuaciones favorecedoras de su inserción laboral que se acuerden con los Servicios Públicos de Empleo, o por sus entidades colaboradoras en el marco del itinerario individual y personalizado de empleo.

- Aceptar la colocación adecuada que les sea ofrecida por los servicios públicos de empleo o por las agencias de colocación cuando desarrollen actividades en el ámbito de colaboración con aquellos durante la participación en el programa. A estos efectos se entenderá por colocación adecuada la regulada en el artículo 301 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social.

- Renovar la demanda de empleo en la forma y fechas en que se determine en el documento de renovación de la demanda y comparecer, cuando hayan sido previamente requeridos, ante el Instituto Social de la Marina, los Servicios Públicos de Empleo o las agencias de colocación cuando desarrollen actividades en el ámbito de colaboración con aquellos.

- Comunicar, en el momento que se produzcan, las variaciones de renta, patrimonio o de la unidad familiar, así como las situaciones que puedan dar lugar a incompatibilidad con la ayuda.

- Reintegrar las prestaciones percibidas indebidamente.

- Facilitar a los Servicios Públicos de Empleo, o, en su caso, a las agencias de colocación cuando desarrollen actividades en el ámbito de colaboración con aquellos, en el plazo de cinco días, el correspondiente justificante de haber comparecido en el lugar y fecha indicados, para cubrir las ofertas de empleo facilitadas por los mismos.

- Acreditar durante la vigencia del programa y cuando así les sea requerido por el Servicio Público competente, la búsqueda activa de empleo.

- Proporcionar la documentación e información precisa para la incorporación y mantenimiento en el programa y comunicar a los Servicios Públicos de Empleo y al Instituto Social de la Marina, el domicilio y, en su caso, el cambio de domicilio, facilitado a efectos de notificaciones, en el momento en que este se produzca.

- Informar a las empresas de su condición de solicitante o beneficiario del programa cuando realicen actuaciones de búsqueda activa de empleo o cuando celebre con éstas contratos de trabajo.

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS QUE DEBEN CUMPLIRSE PREVIAMENTE PARA SER ADMITIDO AL PROGRAMA Y AL ABONO DE LA AYUDA ECONÓMICA DE ACOMPAÑAMIENTO

Se deberá acreditar, mediante la presentación del formulario oficial “Acreditación de búsqueda activa de empleo”, ante el Servicio Público de Empleo en el que se encuentre inscrito como demandante de empleo, que durante el plazo de un mes a partir de la presentación de la solicitud ha realizado, al menos, tres acciones de búsqueda activa de empleo (BAE).

La acreditación se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al transcurso del citado plazo de un mes.

A estos efectos, se considerará una acción cada una de las actuaciones siguientes:

1. Trabajo por cuenta propia o ajena.
2. Inscripción en, al menos, una agencia de colocación.
3. Envío o presentación de currículos en, al menos, tres empresas distintas.
4. Realización de, al menos, una entrevista de trabajo.
5. Inscripción como solicitante de empleo en, al menos, dos portales de empleo públicos o privados.
6. Presentación, al menos, a una oferta de trabajo gestionada por los Servicios Públicos de Empleo o por las agencias de colocación.
7. Cualquier acción formativa o de información dirigida al autoempleo y emprendimiento, ofertada por los Servicios Públicos de Empleo.

Constituirá acreditación suficiente del cumplimiento de esta obligación el certificado expedido por una agencia de colocación que incluya, además de la inscripción del solicitante en la misma, la realización por el solicitante de dos de las actuaciones de entre las recogidas en los apartados 3º a 6º anteriores.

Con carácter previo a la admisión en el programa, el Servicio Público de Empleo competente le asignará un tutor individual que elaborará el itinerario individual y personalizado de empleo en el plazo de un mes desde la solicitud de la admisión al programa, a partir de una entrevista individualizada que permita realizar un diagnóstico previo de su perfil laboral.